

7.- EN relación a los adeudos de edificios algunos administradores no se quieren hacer responsables por el adeudo de su Torre por lo que dichos adeudos por edificio SE EMPEZARAN A REQUERIR A TRAVES DE LA PROSOC

No habiendo asunto pendiente que tratar se da por terminada la sesión del consejo de administradores y su acta correspondiente cuyo contenido se ratifica mediante firmas por los que en ella intervinieron, siendo las 23:55 hrs. del día de su inicio.